SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA No. 1 - ACTA DE INICIO DE INTERVENTORÍA

GENERALIDADES DEL CONTRATO		
No. CONTRATO	1989 de 2022 - SIM–CMA-006-2021	
FECHA DE SUSCRIPCION	22-04-2022	
OBJETO	"INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 5 DEL BARRIO COMUNEROS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER"	
CONTRATISTA	CONSORCIO HGR – INCON, R/L LEONEL GÜIZA RUEDA	
IDENTIFICACION	C.C. 13.845.793 de Bucaramanga	
NIT	901526714-7	
REGIMEN TRIBUTARIO	COMUN	
VALOR	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CUATROSCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 67/100 M/CTE ($129.411.971,67)	
PLAZO	Seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio	
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO a través de la secretaria de despacho – secretaria de infraestructura, cancelará el valor del contrato resultante del presente proceso, de la siguiente manera: Mensualmente, mediante la presentación de Actas Parciales según avance de obra, y/o recibo final de obra dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la respectiva Acta o Actas de Pago, previa presentación de los siguientes documentos: (a) Factura correspondiente, (b) Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado, (c) Copia de las Planillas de Pago donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales y (d) La acreditación del pago de las estampillas correspondientes. En todo caso los pagos por este concepto estarán sujetos al PAC establecido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Cúcuta. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al CONTRATISTA INTERVENTOR cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El CONTRATISTA INTERVENTOR deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	
SUPERVISOR	Ing. Guzmán Eduardo Pérez Gómez Subsecretario De Infraestructura	
APOYO A LA SUPERVISION	Ing. Carlos Arturo Gómez Rivera Subsecretarío de Infraestructura Rad. 2022119100067383	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	002232 DEL 22 de abril de 2022	
REGISTRO PRESUPUESTAL	00 002254 DEL 22 DE ABRIL DE 2022	
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.005.24, Servicios de la construcción en transporte, fuente del recurso 120- Ingresos corrientes de libre destinación - RB, código BPIN 2020540010054.	
POLIZAS	**NUMERO**	41-44-101255481
	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
	FECHA DE EXPEDICIÓN	**27-04-2022**
	FECHA DE APROBACIÓN	11-05-2022
		Vigencia

AMPAROS EXIGIDOS	CLASE DE AMPAROS	Desde	Hasta
	Cumplimiento General	22-04-2022	22-02-2023
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	22-04-2022	22-10-2025
	Calidad del Servicio	22/10/2022	22/10/2027

Entre las partes intervinientes en el presente contrato, acordaron: La Ingeniera ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE, Secretaria de Despacho, CONSORCIO HGR – INCON, R/L LEONEL GÜIZA RUEDA, en calidad de contratista, el Ingeniero GUZMÁN EDUARDO PÉREZ GÓMEZ, como supervisor del contrato, el Ing. CARLOS ARTURO GOMEZ RIVERA en calidad de apoyo a la supervisión del contrato, designado bajo Oficio de Rad. No. 2022119100067383 de fecha 05 de mayo de 2022; con el fin de suscribir el presente documento que da INICIO a la ejecución del Contrato de obra No. 1989 del 22 de abril de 2022, el cual tiene como objeto: "INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 5 DEL BARRIO COMUNEROS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER", previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el clausulado del mismo.

En constancia de aceptación se suscribe la presente acta a los **12-05-2022**

ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE
Secretaria de Infraestructura
Alcaldía de San José de Cúcuta

Firmado digitalmente por Eliana Medina
Fecha: 2022.05.12 10:51:41 -05'00'
Versión de Adobe Acrobat: 2022.001.20117

LEONEL GÜIZA RUEDA
R/L CONSORCIO HGR-INCON
Contratista

Ing. GUZMÁN EDUARDO PÉREZ GÓMEZ
Subsecretario De Infraestructura

Ing. CARLOS ARTURO GOMEZ RIVERA
Apoyo a la Supervisión Subsecretaria de Infraestructura

Elaboró	*Marianella Angarita M – Asesor Jurídico SIM Externo*	Vo.Bo
Aprobó	*Dra. Paola Andrea Lerma Diaz- Jefe Jurídica SIM*	Vo. Bo.